

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que ha fallecido en la ciudad de Cochabamba el Dr. Enrique Arze Barrientos, quien en vida prestó relevantes servicios a la Nación como Diputado Nacional, Presidente del Consejo Deliberante, Alcalde Municipal y Prefecto del Departamento de Cochabamba.

Que es deber del Poder Ejecutivo rendir homenaje a la memoria del extinto.

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Declárase duelo nacional hoy, 2 de julio, con suspensión de actividades públicas y particulares en la ciudad de Cochabamba a partir de horas 16.00.

ARTÍCULO 2.- El señor Prefecto del Departamento de Cochabamba, Gral. Armando Fortún S., expresará la condolencia del Poder Ejecutivo en el acto del sepelio.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de julio de mil novecientos sesenta y dos años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, José Antonio Arze.